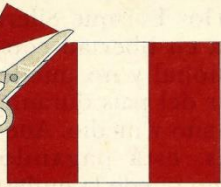


Nadie se mete con Vladimiro

Se persigue a una prestigiosa publicación por hablar de Montesinos, el todopoderoso consejero de Fujimori



En los regímenes autoritarios, cuando no se puede tapan la boca a la prensa, al menos se la castiga. La revista peruana *Caretas*, la de mayor prestigio del país, y su director Enrique Sileri, parecen ser las víctimas de este axioma. En este caso, su enemigo era muy poderoso: el hombre que parece manejar desde la sombra los servicios de inteligencia de Perú, Vladimiro Montesinos Torres.

Este ex capitán del Ejército, abogado especializado en casos difíciles, es el principal asesor del presidente Alberto Fujimori en materia militar, policial y judicial. Desde el inicio de la actual presidencia, en julio de 1990, Montesinos ha sido una pieza clave

en el Gobierno y siempre ha contado con el apoyo del Ejecutivo. Pero la figura de Vladimiro Montesinos ha creado conflictos y tensiones en el panorama político peruano. Así, algunos oficiales del Ejército lo culpan incluso de ser el causante del malestar en las Fuerzas Armadas, lo que desembocó en el intento de golpe de estado de noviembre de 1992.

La influencia de Montesinos en las decisiones presidenciales —un hombre con un pasado turbio— empezó a ser obvia en 1991.

Ese mismo año, la revista *Caretas*, que mantenía una posición crítica frente al Gobierno, había elaborado un reportaje en el que se demostraba que en 1979 Montesinos había avalado el alquiler de una casa a un cliente narcotraficante. «Tres días antes de publicar el artículo —recuerda

Enrique Sileri a CAMBIO16— vino a verme una persona para decirme que conversara con Montesinos. Le respondí que podíamos hacerle una entrevista en la que expusiese su verdad y publicarla, pero que no me interesaban las conversaciones privadas ni los arreglos».

Cuando ya estaba la edición cerrada y a punto de salir a la venta, Vladimiro Montesinos denunció a Enrique Sileri por difamación por un artículo que *Caretas* había publicado seis meses antes. En dicho artículo, se hacía referencia al asesor presidencial como el *Rasputín* del régimen de Fujimori. «Con esa denuncia, Vladimiro Montesinos quería evitar que saliera nuestra publicación», explica Sileri. El código penal vigente en aquel momento contenía un artículo ambiguo según el cual si alguna persona denunciaba a algún medio de comunicación, este medio no podía volver a hablar sobre el denunciante hasta que se cerrara el caso.

A pesar de la maniobra de Montesinos, *Caretas* publicó el reportaje. Poco después, la jueza que llevaba el caso condenó a Enrique Sileri al pago de una multa de 40.000 dólares



La revista tiene una posición crítica hacia el poder. A la izquierda, la portada de la cordia que ha costado una dura sentencia.

La diplomacia heterosexual del Perú

A lo largo de su mandato, el presidente de Perú ha ido reduciendo el número de funcionarios. Por eso, aunque era previsible, la noticia sorprendió a todos: Alberto Fujimori despidió el año 1992 con el cese de 117 miembros del Ministerio de Relaciones Exteriores, una cuarta parte del servicio diplomático.

Sin embargo, lo sorprendente no fue la medida ni el número de cesados —entre los que se encuentran 24 embajadores, 23 ministros y 15 ministros consejeros—, sino las razones: la reducción de personal se debía a algunas conductas homosexuales.

La Cancillería en pleno, incluido el ex secretario general de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, se mostraba visiblemente contrariada por las declaraciones del mandatario peruano: «Una de las principales funciones de la diplomacia fuera del país —exponía Pérez de Cuéllar en un reciente discurso— es promover el comercio, y está totalmente alejada de funciones frívolas, como algunos han sugerido en los últimos días».

Sin embargo, Alberto Fujimori ha puntualizado: «Yo precisé que sólo eran algunos los cesados por tener una conducta (sexual) impropia dentro del Ministerio —explica el presidente a esta revista—. Había que reducir el personal diplomático y se tuvieron en cuenta varios factores, como el límite de edad y tiempo en el cargo. También había que reestructurar el cuerpo diplomático, porque la evolución política del país requería cambios en ese sector. Pero, además, la conducta impropia de algunos funcionarios venía afectando la imagen del país. Vamos a crear en la academia del cuerpo diplomático un estatuto que permita el ingreso a cualquier profesional para que, tras nueve meses de estudios, pueda ser diplomático. Prefiero que se destaque a Francia un embajador que además sea economista para que pueda tener, por ejemplo, mejores resultados con el Club de París».

y a un año y medio de prisión. Posteriormente, la Corte Superior redujo la multa a 10.000 dólares, y la Corte Suprema le concedió la libertad condicional.

En la sentencia, al director de la revista *Caretas* también se le impone «abstenerse de volver a publicar algo sobre Montesinos». Además, se aseguraba que el asesor no tenía ni tiene un cargo público.

Pero «*Caretas* sigue publicando el nombre de Montesinos —sostiene su director— porque forma parte de la actualidad: es un hombre clave en el

L OS militares implicados en el intento de golpe de noviembre también tendrán que indemnizar a Montesinos por difamación

crisis económica desgarrar a las empresas de comunicación.

Pero la persecución a la revista *Caretas* no parece que vaya a ser un caso aislado. Todo indica que aquél que

13 de noviembre. Nosotros hemos publicado una grabación en la que, esa noche, Montesinos daba recomendaciones al comandante general del Ejército».

Hoy Enrique Sileri está en libertad condicional y no puede salir del país durante un año y medio. Además, está pagando como puede la multa, en un país donde la



Para un sector de la población, hoy en Perú existen demasiados poderes en la sombra.

Servicio de Inteligencia Nacional, aunque eso lo sabe todo el país y no es ningún secreto. Montesinos es un poder invisible, como el hermano del presidente, Santiago Fujimori: a ninguno de los dos se les puede tomar fotografías».

Sileri acompaña sus declaraciones con pruebas: «Montesinos es un personaje tan importante que dirigió personalmente el sofocamiento del intento de golpe militar del pasado

se atreva a denunciar a Montesinos será castigado. Por ejemplo, los jefes militares implicados en el intento de golpe del pasado 13 de noviembre tendrán que pagar, como reparación civil a favor de Montesinos, un millón de dólares por haber denunciado al asesor presidencial como autor de la purga militar.

V. S.

Fotos: ALEJANDRO BALAGUER